



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho civil I. Obligaciones y contratos

Asignatura	Derecho civil I. Obligaciones y contratos			
Código	003G081V01301			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	1c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	de Franco Paz, Fernando			
Profesorado	Abundancia Domínguez, José de Franco Paz, Fernando			
Correo-e	ffranco@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia que trata de elementos esenciales del Derecho Civil patrimonial, a saber: la obligación y los contratos. Se dedica una especial atención a la responsabilidad civil tanto contractual como extracontractual.			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C39	CE47 - Conocer las normas civiles relativas al Derecho de Obligaciones, a la Teoría General de la Contratación y a los Contratos en particular, con referencia a la responsabilidad civil contractual y extracontractual
C40	CE48 - Ser capaz de identificar problemas jurídicos de Derecho civil, abordando su solución mediante la búsqueda, interpretación y aplicación de la normativa civil aplicable al supuesto concreto
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D2	Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas.
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Trata los elementos esenciales del Derecho Civil patrimonial, a saber, la obligación y los contratos.	A2	B1	C39	D1
Se dedica una especial atención a la responsabilidad civil tanto contractual como extracontractual.	A3	B4	C40	D2
	A4			D3
				D4
				D5

Contenidos

Tema

Tema I: El Derecho Civil Patrimonial. La obligación. Fuentes.

Tema II: Estructura de la relación obligatoria. Clases de obligaciones.

Tema III: La modificación y la transmisión de las obligaciones. La extinción de las obligaciones: el artículo 1156 del Código civil. El cumplimiento de las obligaciones.

Tema IV: El incumplimiento de las obligaciones: causas. La protección del crédito.

Tema V: El contrato: concepto y requisitos. La formación del contrato. Las condiciones generales de la contratación.

Tema VI: El precontrato.

Tema VII: Interpretación e integración del contrato. La eficacia y la ineficacia del contrato.

Tema VIII: La compraventa en el Código civil y en leyes especiales. La permuta. La donación.

Tema IX: Los arrendamientos urbanos y los rústicos. El contrato de obra. El contrato de servicios.

Tema X: El mandato. La sociedad. El préstamo. El depósito.

Tema XI: Los contratos aleatorios. La fianza. La transacción y el arbitraje.

Tema XII: Las obligaciones extracontractuales.

Los cuasi contratos y el enriquecimiento sin causa. La responsabilidad civil extracontractual.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	35	45.5	80.5
Estudio de casos/análisis de situaciones	19.5	0	19.5
Pruebas de respuesta corta	1	49	50

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución. Posteriormente, será objeto de exposición y debate por los alumnos

Atención personalizada

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Estudio de casos/análisis de situaciones	Estudio de casos/análisis de situaciones Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución. Posteriormente, será objeto de exposición y debate por los alumnos.	20	A2 A3 A4	B1 B4	C39 C40	D1 D2 D3 D4 D5
	Resultado de aprendizaje: Trata los elementos esenciales del Derecho Civil patrimonial, a saber, la obligación y los contratos. Se dedica una especial atención a la responsabilidad civil tanto contractual como extracontractual.					

Pruebas de respuesta corta	Respuestas consistentes en una o varias palabras, o una o dos frases.	80	A2	B1	C39	D1
	Resultado de aprendizaje: Trata los elementos esenciales del Derecho Civil patrimonial, a saber, la obligación y los contratos. Se dedica una especial atención a la responsabilidad civil tanto contractual como extracontractual.		A3	B4	C40	D2
			A4			D3
						D4
						D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

El alumno que no se acoja a la evaluación continua ha de hacer un examen final en el que se le formularán, en relación con los contenidos de la materia, preguntas de respuesta corta, y tendrá que resolver un supuesto práctico sobre la materia. La calificación de las respuestas cortas supondrá un 80% de la calificación del examen, y la resolución del caso práctico, el 20% restante.

En la segunda edición, el alumno que se acoja a la evaluación continua ha de realizar una prueba de respuesta corta, manteniéndose la calificación de la práctica efectuada durante el cuatrimestre. El alumno que no se acoja a la evaluación continua será evaluado y calificado de la misma manera que en el párrafo anterior.

El examen de fin de carrera se llevará a cabo de la misma manera que el del alumno que no se acoja a la evaluación continua.

Los exámenes se celebrarán según el calendario aprobado por la Junta de Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Albaladejo, **Derecho de Obligaciones, tomo II, vols. I y II**, Última edición,

Bercovitz Rodríguez-Cano y otros, **Manual de Derecho Civil. Obligaciones y Contratos, 2 vols.**, Última edición,

Díez-Picazo y Gullón, **Instituciones de Derecho Civil, vol. I**, Última edición,

O'Callaghan Muñoz, **Compendio de Derecho Civil, tomo II, vols. I y II**, Última edición,

Lacruz Berdejo, **Elementos de Derecho Civil, tomo II, vols. I, II y III**, Última edición,

Lasarte Álvarez, **Principios de Derecho Civil, tomos II y III**, Última edición,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho civil II. Derechos reales/O03G081V01404

Derecho civil III. Familia y sucesiones/O03G081V01501